

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Dávalos Oeb-19 y Mochala, siendo las 20h00 del miércoles 22 de marzo de 2017, con la presencia de todos los socios (100% del capital), es decir: Vanessa Paola Morales Gómez, Gianni Alexis Morales Gómez, Fabrizio Renato Morales Gómez, Jaime Rodrigo Chicaiza Ortiz, Héctor Aníbal Santana Ortiz, Joaquín Andrés Santana Ortiz y Luis Adrián Santana Ortiz, atendiendo la convocatoria legal y debidamente realizada por el Gerente, se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el periodo enero-diciembre 2016, a cargo del Presidente y Gerente
- 2) Modificatoria del objeto social de la compañía.
- 3) Prórroga de plazo de la compañía
- 4) Reforma a los artículos 3ro. y 4to. del Estatuto de la compañía
- 5) Autorización al Gerente de la compañía para que otorgue la escritura pública de modificatoria de objeto social, prórroga de plazo y reforma de estatuto de la compañía, en los términos previstos en los primer, segundo y tercer puntos del orden del día.
- 6) Autorización al Dr. Luis Santana O., para que en su calidad de Abogado Patrocinador, realice todos los trámites relacionados con la legalización de la escritura pública de modificatoria de objeto social, prórroga de plazo y reforma de estatuto de la compañía, en los términos previstos en los primer, segundo y tercer puntos del orden del día, ante las diferentes instituciones públicas y privadas del Ecuador.

Se constata el quórum de instalación y hallándose presente el 100% del capital social, se inicia la Junta. Preside la Junta el ingeniero Gianni Morales Gómez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como secretario el señor Luis Adrián Santana Ortiz.

1. Se inicia tratando el primer punto de orden del día, el secretario -en uso de la palabra- menciona que de acuerdo al estatuto de la compañía y a la normativa vigente se ha convocado a todos los socios; se procede a tratar el primer punto del orden del día, que es Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el periodo enero-diciembre 2016, a cargo del Presidente y Gerente; al respecto, se realiza la presentación incluyendo los datos que componen los informes financieros y contables que corresponden a la gestión comercial de la compañía, así como información relativa a la gestión administrativa y operativa; informando, finalmente, las cifras finales que arrojan las cuentas y balances.

La Junta General Ordinaria de Socios, luego de deliberar sobre el particular, aprobó por unanimidad de votos, los informes presentados por el Gerente y Presidente.

2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, el presidente -en uso de la palabra- menciona que de acuerdo al desarrollo del negocio en los locales, se ha considerado que los ingresos de la compañía podrían mejorarse con el expendio de

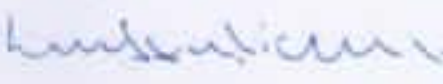
bebidas alcohólicas, siempre en observancia de la normativa vigente; la Junta Extraordinaria Universal de Socios, luego de deliberar sobre el particular, aprobó y autorizó por unanimidad de votos, la modificatoria propuesta.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, el presidente -en uso de la palabra- menciona que la compañía fue constituida inicialmente con un plazo establecido de cinco años (5); sin embargo, la gestión comercial de la compañía ha sido lo suficientemente provechosa para que dicho plazo sea prorrogado a treinta años (30); la Junta Extraordinaria Universal de Socios, luego de deliberar sobre el particular, aprobó y autorizó por unanimidad de votos, la modificatoria propuesta.
4. Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que es la reforma al estatuto de la compañía, específicamente los artículos 3ro. y 4to. del Estatuto, el secretario explica que para que el Estatuto de la compañía refleje los cambios resueltos en los puntos uno y dos del orden del día, es necesario que se realice la marginación en la escritura pública correspondiente, así como en el registro de la Superintendencia de Compañías; la Junta Extraordinaria Universal de Socios, luego de deliberar sobre el particular, aprobó y autorizó por unanimidad de votos, la reforma propuesta.
5. A continuación, se procede a tratar el quinto punto del orden del día que es la autorización al Gerente de la compañía para que otorgue la escritura pública de modificatoria de objeto social, prórroga de plazo y reforma de estatuto de la compañía, en los términos previstos en los segundo, tercero y cuarto puntos del orden del día; el secretario -en uso de la palabra- explica que la Junta debe autorizar al Gerente el otorgamiento de la escritura pública en mención; la Junta Extraordinaria Universal de Socios, luego de deliberar sobre el particular, aprobó y autorizó por unanimidad de votos, al Gerente el otorgamiento de la escritura pública mencionada.
6. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día, que es la autorización al Dr. Luis Santiana para que realice todos los trámites relacionados con la legalización de la escritura pública de rectificación de la forma de pago del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía; el secretario indica que el abogado deberá llevar a cabo todos los trámites que sean necesarios para la cabal legalización de la escritura pública de rectificación antes mencionada; la Junta Extraordinaria Universal de Socios, luego de deliberar sobre el particular, aprobó y autorizó por unanimidad de votos, al Dr. Luis Santiana para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de la escritura pública mencionada anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para redactar el Acta.- A las 21H55 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Para constancia suscriben el Acta los socios presentes, con lo que se levanta la sesión.


Ing. Gianni Morales G.
PRESIDENTE


Dr. Luis Adrián Santiana O.
Secretario

Vanessa Paola Morales Gómez

Vanessa Paola Morales Gómez

Fabrizio Renato Morales Gómez

Fabrizio Renato Morales Gómez

Héctor Aníbal Santiana O.

Héctor Aníbal Santiana O.

Joaquín Andrés Santiana O.

Joaquín Andrés Santiana O.

José Rodrigo Chicalza Ortiz

José Rodrigo Chicalza Ortiz